

07 DE DICIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD”.**

Con su venia presidenta, buenas tardes a todos mis compañeros legisladores y al público en general y a los medios de comunicación. En estos días nuestro país está de fiesta, y no lo señalo no únicamente por los festejos decembrinos que ya se ven en las calles y en los corazones. Hoy tampoco lo menciono porque llevamos días, varias semanas en semáforo en verde y sin contagios en la disminución de contagios y sin fallecimientos por la pandemia. Me refiero a la celebración de los tres primeros años de este gobierno de la cuarta transformación de las instituciones y el abatimiento de tantos vicios que padecemos por mucho tiempo en México. Pero quiero referirme a un asunto en particular. Subo a esta tribuna para hablar específicamente de uno de los aciertos más sensibles que nuestro presidente de México y uno de los que más emoción causa en esta nueva etapa de la vida pública de México. Me refiero a la pensión para personas con discapacidad, y quiero hacerlo hoy, porque el pasado viernes tres de diciembre se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y creo muy pertinente hacer en esta tribuna algunas reflexiones al respecto. El concepto de persona con discapacidad surge en su acepción contemporánea desde mediados del siglo pasado, desde la segunda guerra mundial, cuando los sobrevivientes del conflicto volvían a sus hogares amputados, ciegos, incapaces de valerse por sí solos. Casi setenta años después, en diciembre de 2006, la ONU instauró la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y una década más adelante, en 2015, ese mismo organismo incluyó siete compromisos en la materia, como parte de los objetivos del desarrollo sostenible de la

humanidad y el planeta. Este sector de la población poco a poco iba ganando una merecida atención como grupo vulnerable. Históricamente, hasta antes de esta administración, la atención a las personas con alguna discapacidad era marginal, aislada, insuficiente. Las personas que viven en alguna situación clasificada como discapacidad generalmente quedaban recluidas en sus hogares, podían convertirse en una carga para sus familias y las autoridades no las incluían en las políticas públicas. No se volteaba la mirada a sus necesidades educativas, laborales, médicas, económicas o emocionales. Ellos no necesariamente nacían con una discapacidad, eran el mundo y su entorno los que los hacían discapacitados. Esa era la dolorosa realidad. Se estima que de cada cinco hogares en México, en uno de ellos vive un mexicano o mexicana en esta condición, y aquí sigo compartiendo algunos otros datos que arroja la encuesta nacional sobre discriminación más reciente: Un porcentaje superior al 54% de las personas con discapacidad en México viven en condición de pobreza; casi tres de cada diez no sabe leer ni escribir; un 48% de las personas encuestadas considera que sus derechos no son respetados y uno de cada tres afirma que se ha negado algún derecho tan solo por ser discapacitado. Esta es la realidad, y poco a poco y con trabajo en equipo vamos transformándola para ofrecer a este sector de la sociedad, un futuro mejor, un futuro más justo. Desde la comisión que represento y presido, desde este mi congreso de Chiapas, es mucho lo que podemos hacer para mejorar la vida de chiapanecos y chiapanecas con alguna discapacidad. En todo el país, el gobierno de México ha identificado como beneficiarios del programa de apoyo universal a personas en esta condición a casi un millón de personas que reciben permanentemente el apoyo económico que instruyó nuestro presidente, porque aquí no hay espacio alguno para la duda. El gobierno del presidente López Obrador, respaldado en todo momento por el doctor Rutilio Escandón y el pueblo de Chiapas, es un gobierno en el que los más necesitados van siempre primero. Y concluyo con dos frases de dos mujeres, mexicanas la primera, activista por los derechos de las personas con discapacidad y escritora, me refiero a Gaby Brimmer, quien dijo hace algunos años: "Yo no sé caminar, sé volar; yo no sé hablar, sé escuchar, yo no sabré subir, sé escalar y no sabré andar, pero me sé sentar a contemplar una puesta de sol en la mañana y en el mar. Y cierro con otra mexicana que es reconocida como artista,

feminista y rebelde, pero de quien a veces se olvida su discapacidad: "Pies, ¿para qué los quiero si tengo alas para volar?" Frida Kahlo. Es cuanto compañeros muchas gracias.